Bello, septiembre 2026

Doctora
ALEJANDRA ALVAREZ DIAZGRANADOS
Secretaria de Salud

Municipio de Copacabana

Asunto: Invitación para adicionar y modificar el contrato de Prestación de Servicios N°COPA-12004-02-0639-2026 del 15 de mayo de 2026

Respetada Doctora

En nombre de COPALG SAS Comercializadora Palacio G SAS con Nit 900 199 056 1 y actuando como representante legal, acepto la adición y modificación del contrato de Prestación de Servicios N° COPA-12004-02-0639-2026 del 15 de mayo de 2026 cuyo objeto es: "OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE) EN LAS INSTITUCIONES Y SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE COPACABANA, DANDO CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO "SOMOS UN NUEVO AIRE 2024-2027"; esto con el fin de darle continuidad al programa de Alimentación Escolar, con la inclusión de los recursos aportados por la Gobernación de Antioquia mediante convenio N° 4600019373, asegurando el aumento de las raciones alimentarias, el aumento de manipuladoras a contratar y garantizar el cumplimiento de las demás actividades necesarias para el adecuado funcionamiento del Programa de Alimentación Escolar.

El valor que se requiere adicionar es de **SESENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS ($69.104.184)**

Cordialmente

FRANCISCO JAIR PALACIO LOPERA
Representante Legal
Cedula Nro 8.151.723